



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

POLÍTICA DE GRADUADOS

2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1 PRINCIPIOS ORIENTADORES Y MARCO CONCEPTUAL

1.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES

- 1.1.1 El graduado como agente transformador que aporta al desarrollo institucional.
- 1.1.2 Evaluación de impacto para el reconocimiento y seguimiento al desempeño del graduado.
- 1.1.3 Inserción del graduado a la vida laboral y fortalecimiento del desempeño institucional.
- 1.1.4 Diálogo de saberes del graduado con la Universidad para el desarrollo académico e institucional.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

- 1.2.1 El graduado desde la perspectiva del Modelo educativo digital transmoderno.
- 1.2.2 El graduado en el ámbito del Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- 1.2.3 Observatorio Laboral para la Educación.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS

- 2.1. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.** Analítica académica para la caracterización, el seguimiento y el acompañamiento al graduado.
- 2.2. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.** La formación del graduado es para toda la vida.
- 2.3. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.** El graduado de la UCundinamarca participa en el campo de aprendizaje institucional en Emprendimiento e innovación.
- 2.4. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.** Los graduados de la UCundinamarca participan en el campo de aprendizaje cultural.

3. GESTIÓN, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS.

4. GLOSARIO

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cundinamarca comprende la responsabilidad que implica establecer y mantener el vínculo con sus graduados. Por ello genera espacios y estrategias cuyas acciones permiten conocer el impacto real de sus acciones en el medio social y académico. Considera al graduado un agente fundamental que contribuye al mejoramiento de los procesos misionales y formativos que se desarrollan en la Universidad, a través de su participación en los diferentes escenarios de la vida institucional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2016) declara que la Universidad: *“Impulsa la vinculación y participación de sus graduados para enriquecer su quehacer personal y profesional, fortalecer su sentido de pertenencia y buscar una proyección en los ámbitos del entorno por medio de aportes en las diversas políticas y programas”*.

En este contexto, la política de graduados de la Universidad de Cundinamarca define los criterios generales para la ejecución de las estrategias, las actividades, los programas y los proyectos en este sentido. Dichos criterios deben guardar coherencia con la misión y la visión institucional, así como estar orientados por el Modelo educativo digital transmoderno (MEDIT), el Estatuto General, el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan de Acción. De esta manera, la institución define su interés y compromiso con los graduados como agentes activos de la comunidad universitaria.

La política de graduados que se esboza en este documento se acoge a los lineamientos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en materia de aseguramiento de la calidad. Incorpora principios y acciones estratégicas como referentes y tendencias internacionales; además, estimula los procesos de relacionamiento de los graduados con la institución. Esto último lo hace viendo al graduado como un sujeto actuante y transformador que genera impactos en el contexto donde desarrolla su acción profesional, mientras rescata los valores culturales, democráticos y la civilidad.

Este documento, denominado *Política de graduados*, presenta de manera integral los principios orientadores, el marco conceptual, así como las acciones estratégicas, la evaluación y gestión que orientan su desarrollo como proceso transversal de la Universidad.



1. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y MARCO CONCEPTUAL.

1.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES

1.1.1 El graduado como agente transformador que aporta al desarrollo institucional.

Tomando como referente lo declarado en el proyecto educativo institucional, las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional a través del glosario establecido en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los criterios establecidos en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), y el direccionamiento del Consejo Académico como máxima autoridad académica de la institución, se define al graduado como una persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

Una vez conceptuado y fundamentado el rol del graduado en la institución, se constituyó la oficina de graduados mediante el Acuerdo 006 del 8 de septiembre de 2011¹ del Consejo Superior Universitario, con el objetivo principal de fortalecer la identidad del graduado de la UCundinamarca.

Para el año 2012, el Consejo Superior universitario incorporó la oficina de graduados a la estructura orgánica de la Universidad de Cundinamarca mediante el Acuerdo 008 del 9 de marzo², que la adscribió a la Vicerrectoría Académica. Ese mismo año se establecieron sus funciones mediante la Resolución n.º 064 del 3 de mayo de 2012², cuyo artículo 28 señala de manera global el compromiso de la institución por mantener sistemas de información para la comunicación y el contacto constante con los graduados. Lo anterior tiene como propósito reafirmar la

¹ UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Acuerdo 006 del 08 de septiembre del 2011, 'Por el cual se crea la oficina de graduados de la Universidad de Cundinamarca'.

² UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Resolución n.º 064 del 03 de mayo de 2012, 'Por la cual se determinan las funciones de cada una de las áreas establecidas en el artículo 1º del Acuerdo 008 de 2012, que modificó el artículo 5º del estatuto orgánico de la Universidad de Cundinamarca'.

importancia del graduado como agente transformador que le aporta al desarrollo institucional.

En este principio orientador se apropian los conceptos relacionados en el capítulo IV – Los graduados - del Estatuto General, cuyo artículo 48 define y ratifica al graduado de la Universidad de Cundinamarca como *“la persona que estuvo debidamente matriculada en un programa académico de pregrado y/o posgrado, y que, previa culminación del mismo, cumplió satisfactoriamente con los estudios exigidos por la Institución y obtuvo el título académico correspondiente”*.

El artículo 49 del mismo documento, establece que *“la Universidad reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus graduados; estos operan como un medio que permite fortalecer las relaciones graduados-Universidad, en la búsqueda de alianzas académicas, investigativas, laborales, culturales y sociales. Así se fortalece la pertinencia de los programas académico bajo los criterios de coherencia, responsabilidad y convivencia social”*³.

En articulación con el plan estratégico *“Disoñando la Universidad que queremos”*⁴, y su frente estratégico III *‘Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad’*, la Universidad de Cundinamarca plantea como estrategia en materia de graduados: *“Generar programas para fortalecer los vínculos con sus graduados y/o egresados, y crear mecanismos para integrarlos activamente a la comunidad académica”*.

Desde esta perspectiva, la política de graduados atenderá las necesidades y expectativas institucionales, enmarcadas en la misión, la visión, el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto General, el Plan estratégico y los demás necesarios para su ejecución. Estos deben permitir la identificación del graduado como un agente transformador que hace aportes a la sociedad y dialoga con la Universidad contribuyendo al crecimiento institucional.

³ UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Acuerdo 007 del 09 de julio 2015, ‘Por el cual se expide el estatuto general de la Universidad de Cundinamarca’.

⁴ UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Plan Estratégico 2016-2026, Disoñando la Universidad que queremos. Pág. 54.

La Universidad de Cundinamarca reconoce a los graduados como una fuente importante de retroalimentación de los procesos académicos y de la vida institucional; además proveen información relevante para evaluar la calidad de la formación ofrecida y obtener datos que permitan elevar los estándares de calidad de los programas y de la institución en general (Muñoz, A. 2019). A partir de este principio, se vincula al graduado a través de los distintos escenarios de participación dialógica y constructiva, para avanzar en el intercambio de experiencias significativas que aporten al desarrollo de la Universidad como organización social del conocimiento y el aprendizaje.

Los graduados de la Universidad de Cundinamarca buscan trascender lo instrumental e informativo para ejercer su acción profesional en distintos ámbitos de actuación. La pertinencia del graduado radica en cómo actúa y se supera a sí mismo, transformando la realidad social, política, económica y cultural de cada territorio en el que influye.

Con el propósito de mantener el vínculo con los graduados y de cultivar el afecto de los mismos hacia su institución, la Universidad establece las orientaciones a través de las cuales se constituye el canal de comunicación entre los graduados y la institución. Así, se ofrece atención personalizada a sus necesidades y los ubica a través de sistemas de información y seguimiento con actualización permanente. Ello permite la integración y participación de los profesionales de la Universidad de Cundinamarca en la dinámica de la vida académica e institucional.

De esta manera, la Universidad obtiene una retroalimentación sobre las reflexiones académicas y curriculares que se dan en cada programa académico, con el fin de orientar acciones que resulten definitivas en los procesos de identificación y análisis de su responsabilidad con los graduados.

1.1.2 Evaluación de impacto para el reconocimiento y seguimiento al desempeño del graduado.

La Universidad de Cundinamarca, a través del modelo de operación digital, generará las acciones, las estrategias, los mecanismos y las herramientas que garanticen el reconocimiento del graduado, así como su impacto en los contextos donde realiza su acción personal y

profesional. La institución establecerá procesos de analítica académica orientados a determinar los procesos de transformación de los graduados y sus aportes al desarrollo de la vida institucional y de las comunidades.

El desarrollo de los análisis de medición e impacto, en relación con el desempeño de los graduados, se implementará a través de sistemas digitales que permitan poner en marcha programas, servicios y estrategias que estimulen al graduado a insertarse en las dinámicas institucionales, así como a participar en procesos de formación a lo largo de la vida.

Como factor fundamental para implementar de manera efectiva los sistemas de seguimiento y acompañamiento al graduado de la Universidad de Cundinamarca, se actualizará constantemente la base de datos, incrementando la población de graduados a los que se les comunican las actividades académicas, socioacadémicas y de autoevaluación que se llevan a cabo. De igual forma, se permitirá depurar aquellos registros de graduados que por diferentes razones no pueden vincularse.

Es de vital importancia para la Universidad conocer y analizar los factores relacionados con la trayectoria profesional, laboral, académica y de impacto que los graduados tiene en el medio en el cual se desempeñan. Conocer esta caracterización permitirá medir lo que afecta directamente el conocimiento adquirido y la pertinencia de los graduados en el sector laboral o de desempeño académico. Por ello, la institución adquiere el compromiso de ofrecer escenarios de continuo aprendizaje que le permitan al graduado ser competitivo y transformador del sector laboral y académico, contribuyendo a los logros de su proyecto de vida.

Lo anterior permite llevar a cabo estudios que responden a los criterios definidos por el CNA con respecto al factor de graduados, con miras a obtener respuesta afirmativa sobre los procesos de renovación de registros calificados, acreditación de alta calidad de programas de pregrado y posgrado, así como de acreditación institucional.

La Universidad generará los instrumentos y aplicativos necesarios, articulados con el Observatorio Laboral de la Educación (OLE), salvaguardando la información y realizando analíticas para conocer el desempeño, la ubicación y el posicionamiento de los graduados.

1.1.3 Inserción a la vida laboral y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

La Universidad de Cundinamarca implementará estrategias de orientación a los estudiantes de pregrado próximos a la culminación de sus estudios, para facilitar su inserción en la vida laboral. Esto facilitará que desarrollen habilidades para la búsqueda exitosa del primer empleo y generará conciencia sobre la importancia que adquiere su permanencia en la institución al graduarse.

Con el fin de mantener el vínculo académico con el graduado, se formularán estrategias de reconocimiento como graduado de la institución, lo que le permite disfrutar y acceder a todos los beneficios de la Universidad de Cundinamarca. La Oficina de graduados se constituye en un escenario que orienta su participación activa en las dinámicas institucionales, con el fin de resaltar y promover su identidad así como la promoción de la institución.

El desarrollo de este principio facilita la formación e inserción de estudiantes y graduados en el mercado laboral a través de talleres, redes, plataformas de empleo, ferias laborales, entre otros procesos y estrategias. La política de empleo está sujeta a la respectiva reglamentación establecida por el Servicio Público de Empleo, la unidad autorizada por el Ministerio del Trabajo mediante la resolución 3999 de 2015 para definir las condiciones de prestación y alcance de los servicios de gestión y colocación de empleo.

La Universidad de Cundinamarca contará con plataformas de sistema de información de empleo ofrecidas de manera gratuita. Esta les da la posibilidad de gestionar a los oferentes y demandantes oportunidades de empleo. En ese sentido, la institución establecerá alianzas con diferentes empresas que generarán vacantes para graduados de la institución. Adicionalmente, estará autorizada para hacer ferias laborales y asesorías personalizadas o digitales.

1.1.4 Diálogo de saberes del graduado con la Universidad para el desarrollo académico e institucional.

La visión de la Universidad de Cundinamarca apuesta por comprender a cada uno de los agentes que participan en la vida institucional como sujetos actuantes y transformadores. Estos asumen la construcción dialógica y formativa, así como se observan desde sus territorios para retroalimentar los procesos formativos teniendo en cuenta su perspectiva y experiencia del entorno. Lo anterior implica que los graduados de la Universidad de Cundinamarca hacen parte de la comunidad universitaria y se integran a ella como agentes dinámicos en el campo multidimensional de aprendizaje. En este último, todos aprenden de todos y generan conocimiento de orden constructivo, formativo, colaborativo y cocreativo.

En este contexto, los graduados de la Universidad de Cundinamarca participarán a través de encuentros dialógicos y formativos, de cuerpos colegiados, actividades institucionales, programas de formación, redes de interacción y comunidades virtuales.

La Política de Graduados de la Universidad de Cundinamarca contempla la formación permanente de sus graduados, lo que implica el compromiso institucional de generar escenarios para su educación en áreas profesionales y no formales, como la apropiación de nuevas habilidades requeridas en el medio en el que se desempeñan.

A través de la Dirección de Interacción Social Universitaria, se ofrecerán espacios formativos, como conferencias, cursos, talleres, seminarios, entre otros, que garanticen la evolución de su formación. La Universidad identificará las necesidades de formación de los graduados, y ofrecerá los espacios académicos que les permitan fortalecer y complementar su desarrollo profesional.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

La Universidad de Cundinamarca se enmarca en los ámbitos conceptuales que han determinado la acción del graduado en la educación superior y las políticas institucionales. Al respecto, adopta las siguientes definiciones:

- 1.2.1** Desde el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT). Los graduados de la Universidad de Cundinamarca son considerados agentes y fuentes de retroalimentación para los procesos de autoevaluación y resignificación curricular de los programas académicos; brindan indicadores de desempeño laboral y educativo, y asumen procesos de transformación frente a las problemáticas que presentan las comunidades donde intervienen. De esta manera rescatan iniciativas culturales y ancestrales que permiten el reconocimiento y la sostenibilidad del territorio.

El graduado en el ámbito del Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Desde la normatividad de educación superior contenida en el Decreto 1330 de 2019, se define a los graduados como actores que evidencian la apropiación de la misión institucional; por lo tanto, a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. También deberá establecer mecanismos que busquen el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que se involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

- 1.2.2** Observatorio Laboral para la Educación. El Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior establece el Sistema de información especializado para el análisis de la pertinencia de los graduados. Lo hace a partir del seguimiento del sector productivo, lo que evidencia

indicadores de empleabilidad en el mercado laboral colombiano. De esta manera, contribuye al mejoramiento de la calidad de los programas académicos y la factibilidad de los mismos, según las necesidades del contexto.

Los sistemas de información de graduados servirán para establecer el desempeño de los mismos y se formulan desde herramientas de gestión que utilizan las instituciones de educación superior. Su propósito es determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan corresponden al logro de los fines definidos autónoma e institucionalmente en el proyecto educativo institucional y del programa.



2. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA GRADUADOS

La Política de Graduados en la Universidad de Cundinamarca se concibe desde la noción de una organización social del conocimiento y el aprendizaje, y se operacionaliza a través de las siguientes acciones estratégicas:

Figura 1. Acciones estratégicas de la Política de graduados.



La Política de graduados de la Universidad de Cundinamarca hace énfasis en el rol que estos cumplen en la institución, aportando a la reconstrucción y reinención del quehacer académico, investigativo y administrativo, así como aportándole a la dinámica institucional. De esta manera contribuyen a consolidar la universidad como una institución translocal y transmoderna.

En la Universidad de Cundinamarca se consolidan cuatro acciones estratégicas para desarrollar la gestión de los graduados:

2.1 ACCIÓN ESTRATÉGICA 1. Analítica académica para la caracterización, el seguimiento y el acompañamiento al graduado.

La institución se compromete a caracterizar a los graduados en aspectos laborales y académicos, para analizar y medir indicadores a través de herramientas digitales sincronizadas con los sistemas de información del MEN y Ministerio del Trabajo. Verificará su impacto en los campos de actuación profesional y académica, así como su influencia en el medio.

La implementación de la analítica académica conlleva a la consolidación de un sistema de información digital que contiene información actualizada y sistemática, así como a la descripción de las características de los graduados en variables personales, laborales y académicas. Esto se consigue mediante un plan de seguimiento constante y de medición de indicadores.

La Oficina de graduados articula las estrategias con las facultades, los programas académicos y los procesos misionales, para realizar estudios de seguimiento a graduados y de pertinencia e impacto social. El fin es implementar acciones de mejora continua a nivel institucional y contribuir al desarrollo de procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Así se fortalece la identidad del graduado con la institución.

2.2 ACCIÓN ESTRATÉGICA 2. El graduado de la UCundinamarca participa en el campo de aprendizaje institucional de Emprendimiento e innovación.

La UCundinamarca incentiva y estimula el espíritu emprendedor de sus graduados para que asuman la vida profesional de manera exitosa. Lo hace por medio del desarrollo de habilidades que les permitan impulsar nuevas organizaciones, innovar, generar ideas y crear proyectos como respuesta a la identificación de oportunidades del contexto. Se fortalecerán las redes de inserción laboral de gestión y colocación para la prestación del servicio público de empleo.

El graduado podrá participar en el campo de aprendizaje institucional (CAI) en Emprendimiento e innovación, brindando espacios de asesoría y acompañamiento en proyectos de emprendimiento que desarrollen a través del Centro de Innovación, Tecnología y Gestión Organizacional (CITGO).

Con esta acción estratégica se garantiza la cooperación universidad-Estado-empresa para continuar el proceso formativo, de cualificación profesional del graduado en el mercado laboral, la generación de espacios e intercambios de experiencias orientados a la empleabilidad, y la cualificación profesional según estándares nacionales e internacionales.

En este escenario se incentiva al graduado a crear proyectos de emprendimiento como gestor del conocimiento y del desarrollo socioeconómico y cultural, generando sentido de pertenencia, espíritu de cooperación, compromiso, retorno, e identidad institucional.

La oficina de graduados promoverá escenarios que incentiven a toda la comunidad universitaria a crear portafolios de emprendimiento e innovación. De esta manera, pueden acceder y participar en asesorías, círculos de emprendimiento, conferencias, convocatorias y demás escenarios, en alianza con diferentes entidades y empresas.

Se crearán espacios de *networking* de marca personal y otros para compartir las iniciativas de innovación y emprendimiento, con el apoyo de la Dirección de Interacción Social Universitaria.

2.3 ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. La formación del graduado es para toda la vida.

La institución les ofrecerá a sus graduados programas de educación posgradual, educación continua y actualización permanente que garanticen la educación para toda la vida. En esta acción se identifican las necesidades en relación con propuestas de educación continuada y de posgrados, desde el enfoque de la educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad declarados en el MEDIT.

El portafolio de programas de educación continuada y posgradual se consolida en articulación con los procesos de Interacción Social Universitaria, educación virtual, posgrados y 'Dialogando con el mundo'. De esta manera se garantiza la actualización permanente de los aprendizajes para: apropiar nuevas habilidades acordes con el medio social y productivo, mejorar la cualificación, incentivar el trabajo e incrementar la motivación profesional, despertando el espíritu de cooperación, compromiso, retorno e identidad institucional.

Con el objetivo de promover el sentido de pertenencia por la institución y lograr el vínculo de los graduados en los procesos académicos y misionales de la Universidad, se promoverán incentivos y actividades que les generen valor agregado a su formación profesional y calidad de vida.

Lo anterior incluye la participación en actividades de la Dirección de Bienestar Universitario; alianzas comerciales que ofrezcan beneficios y encuentros, y actividades académico-sociales.

Se genera un carné de graduado que identifica plenamente a la persona como tal. A través de él se puede acceder a los servicios de la biblioteca de la Universidad, como consultas en sala, revisión de bases de datos y trabajo en salas de cómputo. Esto es un apoyo a los procesos académicos, laborales y de aprendizaje continuo que se estén adelantando.

2.4 ACCIÓN ESTRATÉGICA 4. Los graduados de la UCundinamarca participan en el campo de aprendizaje cultural.

La Universidad de Cundinamarca orienta la vinculación y participación de sus graduados en el campo de aprendizaje cultural (CAC) con el propósito de enriquecer su quehacer personal y profesional, fortalecer su sentido de pertenencia, así como reivindicar e interactuar socialmente en los ámbitos del entorno a través de sus aportes a políticas, programas, actividades y espacios de la Universidad de Cundinamarca.

A través del CAC podrán cultivar, fortalecer y crear usos, hábitos, signos, creencias, costumbres, principios y valores, que distinguen espiritualmente la comunidad de la Universidad de Cundinamarca. También tendrán la oportunidad de resolver problemas desde su propio ámbito de actuación profesional, laboral y personal, o vivir experiencias de aprendizaje desde un contexto translocal inspirando un pensamiento transmoderno que genere nuevos hábitos y acciones de transformación cultural orientada a la civilidad y la vivencia de los valores democráticos.

La difusión de las actividades de los CAC será a través de la Dirección de Bienestar Universitario y de la Oficina de graduados.

3. GESTIÓN, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS

La gestión y evaluación de la Política de graduados en la Universidad de Cundinamarca guardan correspondencia con el PEI, el plan rectoral, los planes de desarrollo, las Condiciones iniciales para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación (CISNA), los lineamientos de acreditación del CNA, el Decreto 1330 de 2019, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Para este propósito se tendrán en cuenta los indicadores y datos que arroje el Observatorio Laboral de la Educación, la caracterización de graduados, apreciación de los programas y servicios dirigidos a graduados, cumplimiento de metas del plan de acción y ejecución presupuestal.

La implementación de la Política institucional de graduados es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica. La divulgación de los diferentes programas, servicios y estrategias en relación con esta política se llevará a cabo a través de la Oficina de graduados, mediante los siguientes medios:

- Portal web institucional
- MEDIT a un CLIC.
- Periódico institucional.
- Intranet
- Correo electrónico.
- Circulares.
- Redes sociales institucionales.

La planeación financiera para la implementación de la política de graduados se realizará a través de la oficina de graduados y la Vicerrectoría Académica, además de estar incluida como eje estratégico del plan de acción anual institucional, con la respectiva asignación presupuestal.

4. GLOSARIO

Campo de aprendizaje: Es un espacio multidimensional donde interactúan estudiantes, profesores, graduados, funcionarios, con el objeto de vivir experiencias, generar conocimiento y actuar para transformar la realidad. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Campo de aprendizaje cultural (CAC): El campo de aprendizaje cultural busca cultivar, fortalecer y crear experiencias, usos, signos, costumbres, principios y valores, que distinguen espiritual y materialmente a una comunidad universitaria formadora de una persona transhumana. En la Universidad de Cundinamarca, todos los espacios donde actúan los estudiantes son significativos para el aprendizaje, por lo tanto, deben ser intervenidos por la institución, para que de esta manera, se refleje en actos o comportamientos que mejoren la vida, fortalezcan los valores democráticos, la civilidad y la libertad. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Campo de aprendizaje institucional (CAI): El campo de aprendizaje institucional, se refiere a la apuesta que hace la Universidad desde núcleos de aprendizaje estructurales y fundantes de la persona transhumana y la identidad de la universidad translocal transmoderna. El integrante de la comunidad universitaria, en especial el estudiante, forja en el alma mater su personalidad, el carácter, la identidad, la autonomía y responsabilidad que se explica desde su prójimo y la naturaleza. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Campo multidimensional de aprendizaje (CMA): El campo multidimensional de aprendizaje lo integran tres campos (institucional, disciplinar y cultural), y siete dimensiones (persona, aula, cultura, familia, naturaleza, institución y sociedad), que operan conjuntamente con el fin de lograr la formación de una persona para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Calidad en la Educación Superior: Se tiene en cuenta los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, en referencia a la calidad de la Educación Superior: "la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza."

Educación Continua y cursos: Son aquellas actividades de formación continua de una duración superior a 16 horas, en el caso de cursos o talleres, y a 90 horas en el caso de los diplomados y seminarios, congresos y simposios. En el caso de la Universidad de Cundinamarca, tiene la particularidad de ser aquellas actividades que le generan ingresos a la universidad por concepto de educación continuada.

Educación para la vida: Enfoque de la Universidad de Cundinamarca para la formación de los estudiantes con el objetivo de su plena realización y desarrollo personal. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Egresado: Un estudiante que termina materias, pero que no ha obtenido el título, es un egresado no graduado y puede ser catalogado como desertor de acuerdo con el criterio de deserción. (MEN, SPADIES. 2016)

Enfoque de Historia de Vida: Forma de abordar un problema que se centra en el análisis de una secuencia de eventos y transiciones para cada individuo. En el caso del SPADIES, este enfoque implica el seguimiento de cada uno de los estudiantes a lo largo de su permanencia en la Institución de Educación Superior. (MEN, Observatorio Laboral)

Graduado: Persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico. (MEN, Observatorio Laboral)

Institución: Es una organización social que promueve un orden formativo mediante sus normas o reglas cuyo fin último es educar para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Constituye una de las siete dimensiones del Modelo Educativo Digital Transmoderno de la Universidad de Cundinamarca. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Modelo educativo digital transmoderno (MEDIT): El modelo educativo de la Universidad de Cundinamarca deja atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Esto significa, pasar de una educación para el hacer y el trabajo, a una educación para el ser. Se busca un sujeto que además de alcanzar su desarrollo personal, se convierta en un agente transformador que le aporte de manera significativa a su entorno, a la sociedad y a la naturaleza.

La denominación del MEDIT, obedece a un ideal, un sueño, una pretensión que apunta a la universidad pública de Cundinamarca como organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna.

Es un modelo educativo y no pedagógico, pues no se pretende entrar en discusiones teóricas en torno a la pedagogía y la didáctica, sino que se establece un ideal educativo universitario acorde al momento actual, es decir, en un contexto sociohistórico y cultural determinado. Es una carta de navegación que se constituye en el deber ser y el sueño de la Institución.

En la Universidad de Cundinamarca, se asume una postura denominada construcción dialógica y formativa, base para edificar el conocimiento y el aprendizaje del sujeto, con miras a una transformación personal que influya positivamente en la sociedad. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Modelo Educativo: Es la propuesta explícita que define la política educativa, su filosofía y estructuración que proyecta la formación del ser humano profesional que se quiere formar. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Seguimiento a graduados: Herramienta de gestión que monitorea el desempeño profesional y personal del graduado y que permite identificar, conocer sus experiencias y medir su impacto en el mercado social, laboral y empresarial donde intervienen. (MEN, Observatorio Laboral)

Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES): Es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que incluye una plataforma (base de datos) en la que se consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en Colombia.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC): Es un conjunto de normas internas establecidas por los órganos de gobierno de la Universidad de Cundinamarca en coherencia con la normatividad MEN, con el fin de asegurar la calidad de las condiciones institucionales y de los programas académicos en el proceso de oferta académica. El sistema de la Universidad de Cundinamarca está integrado por cuatro componentes, denominados Modelos: Acreditación, (autoevaluación de programas

académicos), Planeación, Gestión (Operaciones digital siglo 21) y de Control Interno. Para el proceso de ejecución y seguimiento organiza el Comité de Aseguramiento de la Calidad.

Sistema Nacional de Acreditación (SISNA): La ley 30 de 1992, norma que rige la educación superior en Colombia, establece el Sistema Nacional de Acreditación. Este sistema es una respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público al logro de los altos niveles de calidad, buscando preservar así, los derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad en general.

Translocalidad: Característica de la época actual en la que se entrelaza lo global y lo local. En la Universidad de Cundinamarca, la translocalidad se asume como la necesidad de trascender lo local sin perder la identidad, aportarle a lo global desde lo propio. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)

Transmodernidad: Concepción que reconoce la crisis del paradigma de la modernidad y aboga por la construcción de un nuevo modelo de mundo que supere las contradicciones modernas. La transmodernidad plantea superar la modernidad, pero sin dejar de reconocer sus virtudes y sin caer en el posmodernismo o el nihilismo. (UCundinamarca. Modelo educativo digital transmoderno. 2018)



REFERENCIAS

CONSEJO ACADÉMICO, UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. (2018). *Acuerdo 000011 de 2018. Por el cual se define el glosario académico institucional de la Universidad de Cundinamarca.*

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU (2014). Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública por la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. CESU, Bogotá, pág.139.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2019). Decreto 1330 de 2019. Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992, 'Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior'.

MUÑOZ, A. (2018). Modelo Educativo Digital Transmoderno. Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá.

OBSERVATORIO LABORAL PARA LA EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Disponible en: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/w3-propertyvalue-37638.html>

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Sistemas-de-Informacion-en-Ed-Superior-especializados/212301:Observatorio-Laboral-para-la-Educacion>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Plan Estratégico 2016-2026. 'Disoñando la Universidad que queremos'.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Proyecto Educativo Universidad Cundinamarca – UDEC. 2016.